HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XV ✳ 18 de diciembre de 1913 ✳ Número 830

CONSULTORIO Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE

J. TARRÚS BRÚ

Médico Oculista; Ex-ayudante y médico agregado a la clínica de enfermedades de los ojos, de los hospitales de la Santa Cruz y Clínico, de Barcelona.

Ciudadanos 15, 2.º 2.ª—GERONA

Consulta de 11 a 13 y de 15 a 17.

Doctor F. Coll Turbau

Médico del Hospital Provincial (SERVICIO DE CIRUGÍA)

Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona

Ex-pensionado en Paris por el Ministerio de Instrucción pública

❋ ❋ CIRUGIA GENERAL Y ENFERMEDADES DE LA MUJER ❋ ❋

CONSULTA DE 10'30 A 13 Y DE 16 A 17'30 = DIAS FESTIVOS DE 10 A 12

FORSA, 4 1.º, 2.ª, (frente a Correos), GERONA

DOCTOR B. CARRERAS

MÉDICO OCULISTA

Ex-Médico Auxiliar del Dispensario Oftalmológico del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona.

Discípulo de los eminentes oculistas profesores Barraquer de Barcelona, Morax, de Lapersonne y Galezowsky de Paris, Dufou y Gonin de Lausanne y de Greeff y Clausen de Berlín.

Forsa, 4, 1.º (frente a la Administración de Correos).

HORAS DE VISITA: de 10'30 a 13 y de 15'30 a 17, escepto los domingos.

LÁMPARAS ELÉCTRICAS IRROMPIBLES

a **125** pesetas cien.

PEDRO GRIVÉ = Gerona.

Se ha trasladado a la Rambla de la Libertad, 35, principal, la

Escuela Militar Ultonia

de la que es director el capitán de infantería retirado D. Eliseo Palou Jubert.

En ella se continuarán dando clases a los reclutas de cuota de este reemplazo, los del año próximo venidero y los del cupo de instrucción militar que han de presentar certificado de aptitud. Estarán dirigidas las mismas, por el nuevo profesor y Jefe de Estudios, Comandante de Infantería D. Segundo Picó Lluch.

Rambla de la Libertad, 35, principal —=— GERONA

¡Anomalías!

Hacía un frío que dejaba las manos heladas. El termómetro marcaba cinco y medio grados bajo cero. Nosotros, amantes acérrimos de los fenómenos atmosféricos, nos situamos en la plaza de la Constitución con el buen fin de impresionar alguna placa.

¡Era día de acontecimientos...!

Aquella noche se discutían los presupuestos municipales y había *marejada*.

El cronista asistió, entre bastidores, a la Junta municipal desde que se constituyó hasta que terminó la discusión, y examinó, uno por uno, los personajes:

—¿Concejales?

—¡Desde luego!

—¿Vocales asociados?

—¡Sí!

Pero nuestro gozo en un pozo. Allí había concejales y vocales asociados; pero no había aquellos individuos que contribuyen con 8, 10 y 12 mil ptas. anuales a los gastos de la inmortal ciudad.

¡Cuánta y cuánta «metafísica» podría sacarse de aquellos administradores del pueblo que, en su mayoría, no contribuyen con una peseta al erario municipal!

Pero... en fin: el mundo es como lo hicieron y no hay que darle vueltas; siempre resultará redondo.

Las luces resplandecían en el salón; el presupuesto de gastos se discutía, no en beneficio de la ciudad ni del pueblo soberano, sino a capricho de los señores que ostentan la representación de la ciudad y que, según ellos, sus dineros le cuesta...

¡Oh sarcasmo de la filosofía moderna!

Sesudos *homes*, gentes de *pro* hacían las delicias del público y el bienestar de la inmortal.

Allí vimos y oímos cosas peregrinas, cosas que harían «fablar» las piedras.

Pero los lienzos de nuestras históricas murallas están cayendo a los golpes de los picos de la civilización, y eso es, precisamente, lo que nos sobran, piedras; mas es posible que esas piedras que una por una y todas juntas guardan, como cancerberos incorruptibles, la gloriosa historia del heroico pueblo de Gerona, es posible, decimos, que el día menos pensado se levanten del sitio espúreo en que las colocó la civilización y salgan, como si fueran disparadas por hondas, tras el blanco que hacen los señores Tuyet y Catalá.

¡A un pueblo tan bueno, tan sufrido, como el de Gerona, no se le fustiga como si aún estuviéramos en los tiempos que se nos hacía que la lengua enmudeciera por temor a las lanzas de los nobles de nuestra región, que rendían pleitesía a un señor que ni conocían ni sabían cómo se llamaba!.

Tuyet y Catalá se han eregido, dentro del Ayuntamiento, en señores feudales: fustigan al pueblo que les dió vida; pero el mañana llegará, como llegó en aquella época, y todo el que menospreció a los pobres y a los menesterosos llevó su castigo.

¿Es que para nuestro sufrido y amante pueblo no significa nada el que se le quiten medicamentos y socorros a los pobres?

Esto es algo grave. ¿Quiénes son esos vocales y esos concejales que han votado tal monstruosidad?

Son los que por apatía, por negligencia de los verdaderos contribuyentes de nuestra ciudad, de los menestrales, de los comerciantes, de los industriales, ocupan esos puestos, con raras excepciones.

Fíjese el pueblo de Gerona: Jaimistas y conservadores han quitado a los pobres un pedazo de pan y un socorro de medicinas.

¡Mañana, cuando os pidan el voto, ya sabéis qué tenéis que contestar!

Es más: los gerundenses tenemos unas fiestas de San Narciso; en esas fiestas el Ayuntamiento contribuye con una subvención. Pues bien; los señores jaimistas y esos que se llaman conservadores, nos merman esa subvención que era escasa y ridícula. ¡Suponed, ahora, cómo habrá quedado!

Pero hay más.

Lo que se quita a los pobres se tira en pleitos, pleitos que jamás se habían visto en nuestro Ayuntamiento, y todo ¿por qué? pues, por dar gusto a un concejal que tiene ese flaco, que no vive más que con litigios y que nos lleva al Tribunal contencioso, sólo porque un empleado de una sociedad es pariente de una cuñada del que fué alcalde de Gerona don Arturo Vallés.

¡Cabe mayor enormidad!

Mas si esto no fuera bastante, se nos hace otra, y otra, llegando al colmo.

¡Oído a la caja!

Desde el año 1877—¡ya ha llovido desde entonces! — se venía abonando, con cargo al capítulo de imprevistos, el descuento que el Estado cobra a los empleados municipales.

Son, estos empleados, obreros de levita que no tienen más sueldo que el escaso que se les señala en el presupuesto, señores — y decimos señores porque así los denominamos sarcásticamete — que cobran de 25 a 50 duros; estos empleados tienen que sostener, con ese escaso sueldo, a una familia; su haber, comparado con el de cualquiera de los obreros manuales de nuestras fábricas, es más pequeño, más ínfimo, y téngase en cuenta que vivimos en Cataluña, en donde, los artículos de primera necesidad están a *la par* de Madrid y París, y dígasenos: ¿con esos sueldos es posible comer y vestir, como señores, y sostener una familia decorosamente? La contestación es irrisoria. Pues bien: ¡A esos obreros de levita se les quiere obligar a pagar al Estado el 12, el 16 y hasta el 20 por 100 de sus jornales!

Examinada la cuestión imparcialmente, tanto en su parte moral como en su parte legal, vemos que jaimistas y los que hacen de conservadores han cometido una arbitrariedad.

Es posible que a esto se nos conteste: ¿Por ventura los empleados del Estado y los de bancos y sociedades no están sujetos a la contribución de utilidades?

Sí que lo están; pero aclaremos:

Los empleados del Estado no dependen de una Corporación; se legisla en el Congreso y en el Senado y lógicamente, naturalmente: si ellos que no tienen fondos de imprevistos ni de animales dañinos, no cumplen con la ley ¿quién ha de cumplirla?

Pero en los empleados de la provincia, del municipio y de bancos y sociedades viene el tío Paco con la rebaja.

Las Diputaciones provinciales por que quieren, dan una o media paga en Navidad a sus empleados y les dispensan de la contribución de utilidades abonándola con cargo a uno u otro ca-

pítulo. Los Municipios se rigen por las Diputaciones y lo creen de conciencia.

Esto es lo que ocurre y en Gerona se da el peregrino caso que, desde el año 1877, se les viene concediendo esa gratificación o como quiera llamársele, y hoy, de un plumazo, nuestros flamantes administradores la suprimen.

¿Y dormirán tranquilos sin que la conciencia les remuerda?

El aspecto legal está bien definido. ¡¡Desde el año 77!! más antigüedad; ni Weyler... Del aspecto moral no hay que hablar; el que viva con esas pagas, aun sin descuento, es un héroe.

¿Y todavía quieren, esos señores de horca y cuchillo, que don Luis Catalá sea alcalde?

Charla semanal

¡Descalificado!...

Sí, lector amable, he sido descalificado. Mi charla que, cual delicado presente, ofrecí a mi espíritu selecto, ha merecido el castigo severo de la descalificación. Los seres, cuyo espíritu vaga por las elevadas regiones del purísimo arte, han descendido a la tierra para ocuparse de mi insignificancia, lanzando airados, contra mi, los acerados dardos de una crítica *aplastante* (!), porque osado defendí la actuación de la compañía Granieri en nuestro Teatro.

No pretendo entrar en controversias ni tengo porque modificar mi criterio, pues querer escalar el mundo en que moran los selectos *(con h),* sería tarea inútil para quien no ha hecho, en su vida, más que garrapatear cuartillas destinadas a ensuciar *La Vanguardia, El Liberal, La Prensa* y *El Noticiero Universal* de Barcelona; *La Mañana*, de Madrid, y *América*, de Nueva-York, periodiquillos (?) cuya esfera no alcanza a las regiones etéreas.

Pretender, por otra parte, explicación a las insidias de los selectos, resultaría contraproducente porque has de saber, lector amable, que los *espíritus* carecen de lo necesario para estos casos. Así es que sonrío desdeñosamente y me congratulo de que se ocupen de mi los que hasta ahora sólo vivían para ser *sólido* cimiento (cuidado, señores cajistas; digo cimiento, no cemento; no confundan el vocablo) del templo del Arte.

Así es que doy por terminado este asunto. . . . . Los puntos suspensivos seguidos de una carcajada homérica, es todo el comentario que merecen los *espíritus selectos.*

Pero ¿quiénes son los *espíritus selectos?*, preguntaréis llenos de curiosidad. A descifrar la acepción que tiene esta palabra, en este paradógico caso, tienden estas *vulgarísimas* líneas.

Espíritus selectos es sinónimo de espíritus enfermos. Sí, son espíritus pobres, mezquinos, sin virilidad ni cualidad psíquica alguna de las que caracterizan a los espíritus fuertes. El espíritu selecto es apocado. El ambiente en que se formó es el que se desprende de la literatura *d'annunziana*, único medio en que pueden vivir los *selectos*, por razón de su enfermedad, endemia que les induce a adorar lo que está al alcance de su intelecto.

Observad al *selecto*. Los síntomas de su estado anímico se reflejan en todos sus actos. La grafología define como espíritu apocado a los que escriben, con letra menuda, dibujando los trazos con esmero; fijaos, pues, en que casi todos los espíritus, objeto de esta definición, entran de lleno en la descripción grafológica que cito; no hallaréis en sus escritos rasgo alguno que demuestre la virilidad de la mano que los trazara.

Los ojos son el espejo del alma, dijo el poeta; observemos la del enfermo de espíritu: sus ojos apagados parecen de vidrio, no veréis brillar en ellos los destellos de pasión alguna. El brillo de sus ojos es idéntico al brillo de los ojos de los muertos. Si escribe, su prosa insustancial se nutre de ampulosas frases recopiladas en días de insomnio sobre el diccionario, con el afán de seguir la escuela del Maestro; pero el espíritu infecundo no presta fondo a sus desahogos literarios. Todo es poco; todo les resulta pequeño para finir la grandiosidad de una idea que no brota y así les veréis recurrir a la inmaculada blancura del papel para expresar, sin escribir nada en él, la inmensidad de su amor. (Lo sensible es que, regularmente, la bien amada toma *a guasa* la sublime expresión de un amor que no halla palabras para revelarse).

Tales son, lector paciente, los que, formando olímpico tribunal, han decretado mi descalificación para tratar de Arte; pero hasta el modesto rincón donde laboro, no llegan los ecos de sus voces ni tienen para mi fuerza alguna sus palabras. Eríjanle ellos, los poderosos, al Arte, digno templo; materiales no han de faltar.

En cuanto a lo demás, debó decir como el chulo madrileño del cuento: *A mi... ¡piscis!*

E. Sánchez Martínez.

NOTICIAS

El hecho que vamos a relatar, ocurrió en Santa Coloma de Farnés.

¿Protagonistas?

Dos concejales; uno de Gerona, el otro de aquel pueblo.

Y ocurrió como sigue:

—Mi enhorabuena...

—¿No acierto...?

—Por su próximo nombramiento para alcalde de la inmortal ciudad.

—¡Ah, no...! Bien pudiera ser; pero yo ante todo soy consecuente. Vera V.; es posible si yo en Barcelona apretara mucho y, sobre todo, con el señor . . . que mi nombramiento fuera ante todo y sobre todo; pero tengo mis escrúpulos.

—¿Por qué?

—¡Vaya! se lo diré: yo no soy ningún burro de reata; he hecho mis trabajos por la alcaldía ¿quién más independiente de miras que yo?

—Ningún conservador, eso desde luego; le soy franco.

—Lo tengo ganado; esa vara tan codiciada debía ser para mi; yo tengo pocos enemigos; ¡ya ve V., ni Hormeu me combate!

—Si; V. no tenía ocupaciones y sobre todo una cosa le abona para el cargo.

—¿Cuál?

—Que está V. dedicado por entero a la política; su posición, tanto social como financiera, le hacen a V. un hombre tan pulcro y tan consecuente como Gerona necesita.

—Yo, ante todo, respeto los derechos adquiridos; ¿qué sería de Luis si a mí me nombraran alcalde? ¡Se moría...! El pobre está delicadillo: ese disgusto irremisiblemente lo mataría. No, no; los cargos de conciencia para otro.

—Escrúpulos de monja...

—¿Y Coll, apoyado por elementos de la derecha y de la izquierda...? Tengo mi plan y no cedo.

—¿Diga?

—Escúcheme. La vara será para Catalá, esto es indudable; ya ve V. los golpes que lleva dados; ¡hasta *El Día Gráfico* se ocupa de él!

—¿Por qué?

—Pues, porque es director de *Patria,* un periódico que tenemos en Gerona, órgano de la Juventud conservadora.

—¡No lo conozco!

—Sí, es un periódico especial, raro, extravagante.

—¿Y sale...?

—Según... una vez cada nueve meses o cosa así.

—¡Ahora comprendo...!

—Bueno, dejemos el periódico y volvamos al plan.

—¡Conformes!

—En primero de Enero seremos diez a diez...

—No entiendo.

—Diez concejales por diez concejales dentro del Consistorio.

—¡Ah, ya, si... ahora...!

—Nos disputamos la primera tenencia un liberal y yo, y como es lógico, saldremos empatados... pero supongamos que no; entonces vamos por la segunda vara y nos la disputamos un regionalista y yo ¡empatados!... pero supongamos que no; entonces vamos por la tercera vara ¡empatados...!

—No prosiga amigo mío, lo comprendo a V. divinamente...

Hasta aquí el reporter, luego el lector haga los comentarios que tenga por convenientes, y ponga las cosas en su lugar y terminaremos por darle la razón a *El Día Gráfico* o sea:

¡Si manda Maura, mauristas; si manda Dato, datistas...! Antes decíamos en buen castellano que los que así obraban y así pensaban se llamaban ¡pancistas! Hoy, con esto del modernismo, quizá hayamos cambiado.

Todo cambia en este mundo ¡hasta la vara de primer teniente de alcalde...!

¡Dios nos coja confesados!

Para buenos guantes la casa F. Maresma

La bellísima y angelical señorita Adela Fina y Vidal, contrajo matrimonio el día 11 del corriente mes, en Palafrugell, con el joven fabricante don Martín Bisbe Ganiguer, querido amigo nuestro.

Celebróse la nupcial ceremonia en la Iglesia parroquial de aquella villa, siendo apadrinados los contrayentes por el propietario de HERALDO DE GERONA, nuestro distinguido jefe el ex-senador del Reino y ex-Diputado a Cortes don Jaime Roure y Prats, y el conocido fabricante don Melitón Daussa.

Fué ministrante el ilustrado doctor don José Lluch, cura castrente, que presta sus servicios en el fuerte de «Torre de Ladrones», en la provincia de Huesca, pariente de los novios.

La novia radiante de hermosura, lucía precioso traje que adornaba con lucidísimos encajes.

Los invitados fueron obsequiados con un banquete admirablemente servido.

A la boda asistieron prestigiosas personalidades, constituyendo el acto para la villa de Palafrugell, un acontecimiento.

Los novios salieron después del banquete en automóvil para Gerona, en donde tomaron el tren de lujo con dirección a Madrid.

Reciban nuestra cordialísima enhorabuena, que hacemos extensiva a sus distinguidas y muy estimadas familias y particularmente a sus padres, nuestros buenos amigos don Manuel Fina y don Juan Bisbe.

La recaudación líquida obtenida por la Delegación de Hacienda de esta provincia durante la última quincena, importa 900.552 pesetas.

La Junta de Sanidad, continúa sus visitas de inspección, habiendo advertido a los dueños de establos que los pongan en las debidas condiciones o los desalojen inmediatamente. Es de alabar los trabajos que viene haciendo dicha Junta, habiendo ordenado el cierre de una vaquería que no reunía condiciones higiénicas.

Ha sido pedida la mano de la señorita María de los Remedios Pumarola, para el fabricante de Barcelona D. Cipriano Calvo. La boda se celebrará en los primeros días del próximo año.

Habiendo terminado las operaciones de recolección del arroz, los cultivadores han comenzado los trabajos preparatorios del terreno para la próxima campaña arrocera.

Ha sido trasladado a esta Administración de Propiedades, el oficial de tercera clase, de la Administración de Contribuciones de Barcelona, don Benito Fernández Bobadilla.

En Tortellá, riñeron los hermanos Onofre y Clemente Ruiz con Antonio Quintana, resultando este último herido de gravedad.

Durante el pasado mes, se registraron en esta ciudad 47 defunciones y 25 nacimientos.

Los cómicos, y conste que al decir cómicos no nos excedemos, han ahuecado el ala....

La temporada de pascua ha quedado para otro año.

Ha habido varias *cojidas.*

Ayer preguntó un armero
a un amigo peluquero:
—¿También a tí te han cogido?
—No, señor; que me he metido
a tiempo en un *burladero.*

Gracias a las gestiones realizadas por nuestro ilustrado gobernador civil interino don Antonio López de Quintanilla, la huelga de oficiales peluqueros ha entrado en franca mejoría.

Trabajo ha costado... pero ¿quién se resiste a los argumentos de un gobernador interino que sabe de esto de huelgas más que los siete sabios de Grecia?

¡Nadie!

Por eso ha tenido que transigir hasta algún patrón que estudió la carrera en... París, cerca de Londres y que creía que no se había abolido la esclavitud.

Felicitémonos, pues ya nos rasurarán con... amabilidad los huelguistas.

Y hasta otra y procuren que para entonces haya más de 20 duros de fondos.

¿A quién se le ocurre declararse en huelga en vísperas de Navidad?

¡Bobos!

Recomendamos a nuestros lectores que no compren Escorias Thomas sin la marca «estrella», pues se hallan expuestos al fraude.

Son el mejor abono para prados y pastos.

Decíamos... ayer, que en Gerona es costumbre inveterada hacer personajes, a los políticos, por medio del desprestigio en la prensa.

Y he aquí que nos hemos salido con la nuestra.

¡Hormeu! ha sido llevado a los tribunales por el actual juez municipal don Manuel Catalá, o mejor dicho, por Catalá..... —póngase lo contrario—como se dice en algún Centro aristocrático de nuestra inmortal ciudad.

¿Hechos?

Pues... que *Jaimito* se permitió decir, sin pedir permiso antes a la Juventud Conservadora, que don Manuel Catalá había presidido los consejos de guerra carlistas, en el año 1808.

Hemos buscado la injuria por debajo de la mesa de la redacción; hemos buscado la injuria por debajo de la tarima del brasero, y hemos buscado la injuria por toda la calle del Carmen y no la hemos encontrado por ninguna parte; créannos los amables lectores, les damos palabra de honor.

Se nos ocurre una cosa y es:

Brindar esta paradoja al partido jaimista de nuestra provincia y adyacentes.

¿Es injuria ser o haber sido carlista?

El requeté tiene la palabra.

¡Plancha se llama esa figura, amigo don Manuel! Aparte de que el duplicado de la citación para tal acto está escrito de puño y letra de S. S. y es un documento histórico por su originalidad y por su gramática.

Se lo recomendamos al señor direc-

tor del Museo para que lo guarde en la misma vitrina que guarda dos telegramas del señor Norat y un opúsculo dedicado a la Juventud conservadora de Bilbao, por don Luis Catalá...

¡Ya llegaremos!

Las simpatías y el cariño que todo el distrito de La Bisbal, profesa a nuestro querido jefe don Jaime Roure y Prats, exteriorizóse el día 11 en Palafrugell, en donde fué invitado para apadrinar a la señorita Adela Fina.

Durante la estancia del señor Roure en aquella villa—muy poca—fué invitado por sus numerosos amigos para visitar las mejoras introducidas en la población.

El gerente de la importante fábrica de tapones de «J. Torres Jonama», don Cosme Ribas, no lo abandonó un momento, insistiendo una y otra vez para que visitara los talleres de la fábrica.

En los cortos momentos que don Jaime Roure estuvo en ella, el señor Ribas, con la amabilidad y exquisitez que le caracteriza, explicó a nuestro ilustre jefe, detalladamente, el funcionamiento de las máquinas y del trabajo que por secciones hacen los operarios de la misma.

Es la fábrica del señor Torras Jonama, de las más perfeccionadas de España, siendo una especialidad, la elaboración en máquina, de tapones, discos y papel para imprimir de corcho.

Hay empleados en la fábrica 300 operarios, entre hombres y mujeres.

La dirección de los talleres está a cargo del experto e inteligente mecánico don Emilio Durán, a quien se deben numerosas reformas introducidas en las máquinas y que hacen que las mismas produzcan labores muy apreciadas en América.

Muy agradecidos quedamos a las invitaciones y deferencias tenidas a nuestro cariñoso jefe por sus amigos de Palafrugell y, singularmente, a don Cosme Ribas por las muestras de afecto que prodigó al señor Roure.

Atendiendo a los requirimientos hechos por nuestros amigos de Blanes, nuestro queridísimo jefe don Jaime Roure y Prats, escribió al Ministro de Fomento y al Director General de Obras públicas, interesándose eficazmente por la subasta del puerto de aquella preciosa villa.

He aquí las contestaciones:

El Ministro de Fomento.—Particular. —Sr. Don Jaime Roure.—Mi distinguido amigo: Tengo mucho gusto en participarle que muy en breve aparecerá en la *Gaceta* el anuncio de la subasta de las obras del Puerto de Blanes, según me interesa V.—Suyo afectísimo amigo, q. b. s. m.—J. Ugarte.—2 diciembre 1913.

El Director General de Obras Públicas.—Sr. don Jaime Roure.—Mi distinguido amigo: accediendo a los deseos por V. manifestados en su grata última, respecto de las obras del puerto de Blanes, he dado las órdenes oportunas para que se prepare el anuncio de la subasta que se enviará inmediatamente a la *Gaceta* para su publicación.—Muy de veras celebra haber podido complacer y le queda de V. afectísimo amigo, S. S. q. b. s. m.—A. Calderón.—Diciembre 9-1913.

Nos felicitamos del éxito obtenido y ya saben nuestros queridos amigos de Blanes que nos tienen siempre incondicionalmente a sus órdenes.

OSTRAS VERDES DE MARENNES; se reciben diariamente en «La Imperial» (antigua casa Quima), Carmen, 2.

«Vol-Peek» tapa los agujeros de todos los utensilios de metal o de lo que sean, con suma facilidad y con dos céntimos de coste.

De venta en droguerías, ferreterías, revenderías, etc.

Agente general, R. M. Rech 93, Barcelona.

Debido a las iniciativas de nuestro querido amigo el señor alcalde accidental, han sido variados algunos de los muebles y sustituídos los mosaicos que había en el despacho de la alcaldía y salón contiguo.

Hoy obsérvese allí, que se guardan todas las reglas de la higiene, respirándose un ambiente sano.

Los nuevos muebles, que son de un gusto exquisito, son debidos a los talleres de ebanistería del conocido fabricante don Ramón Burguet.

Pedimos-con permiso del presupuesto de gastos-que sigan instalándose muebles en los demás departamentos del Ayuntamiento ¡que buena falta hacen...!

Porque los mueblecitos que hoy existen son de «abrigo».

La función dada por los sargentos de esta guarnición, el día 12 en el Teatro Principal, en honor de la Inmaculada, revistió todos los caracteres de gran solemnidad.

Palcos, plateas, butacas, anfiteatro y paraíso estaban repletos de selecto público, viéndose en nuestro Coliseo lo mejor y más bello de la elegante sociedad gerundense.

Felicitamos cordialmente a los organizadores de la fiesta.

Hemos recibido un folleto, del cual se han hecho tres ediciones, una en español, otra en inglés y otra en francés, denominado «Exposición sintética y documentada del pensamiento y de la obra del señor Maura y de su papel en la política de España», por un «Espectador imparcial». El folleto lleva por lema «Pro Veritate».

La comisión provincial ha informado sobre las incapacidades para ejercer el cargo los concejales electos señores Oviedo, Llobet, Coll y Regás.

Unicamente se acepta la incapacidad del señor Coll, caso que no renuncíe el cargo de médico del Hospital provincial.

Ha regresado de Madrid y Zaragoza, el digno gobernador civil de esta provincia, don Marcial Carballido de Bugallal.

La distinguida esposa de nuestro particular amigo, el doctor don Agustín Riera, presidente de la Diputación provincial, ha dado a luz un robusto infante, venido anteayer al mundo con toda felicidad.

Reciban los padres del recien nacido nuestra sincera enhorabuena.

Las más altas recompensas en cuantas Exposiciones ha concurrido han venido a cimentar la fama mundial de que merecidamente goza la «Piperazina Dr. Grau», por haber curado millares de enfermos de artritismo, reuma, gota, ciática, arenillas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

¡Espera!

A mi querido padre D. Domingo Barona, en el día de su Santo.

Su imagen contemplo;
la imagen preciada
de un padre tan bueno, tan santo, tan noble,
y rueda una lágrima
al ver su cabeza con copos de nieve,
con hilos de plata...
¡La augusta cabeza del padre querido
tan buena y tan santa!

. . . .

¡Oh, tiempo, detente,
suspende tu marcha,
no ruedes tan pronto, no vayas ligero,
que tú pronto pasas
y cubres cabezas de seres queridos
con hilos de plata!...
¡No sigas, detente,
suspende tu marcha...
que aquella cabeza que tanto la quiero,
quede como estaba,
y viva mil años para regocijo
del que le respeta, le adora y le ama!

Manuel Barona Cherp.

EDICTO

En el proyecto de alistamiento formado en este Ayuntamiento para el reemplazo del próximo año 1914, figuran por la circunstancia de la naturaleza, los mozos que a continuación se relacionan y habiendo resultado infructuosas cuantas averiguaciones se han practicado para conocer su actual paradero o fallecimiento, por medio del presente, interesa esta Alcaldía a cuantas personas conozcan la residencia de dichos mozos o de sus padres, que se sirvan personarse en las Oficinas municipales (Negociado de Quintas), a dar cuenta de ello, con lo que facilitarán la buena marcha y gestión de tan importante servicio y evitarán asimismo, que por falta de antecedentes, sean los referidos mozos, en su día, declarados prófugos.

Mozos que se citan:

José Arnau Alsina, hijo de José y Montserrat. — Francisco Albó, hijo de desconocidos. —Benito Alonso Izú, hijo de Benito y Engracia.—Joaquín Bosacocoma Serrats, hijo de Narciso y Escolástica. — Francisco J. Bonfill Comas, hijo de Francisco y Clara. — Vicente Bonal Burcet, hijo de Ramón y Concepción.—Alberto Bernat Doñate, hijo de Enrique y María.—Joaquín Badés, hijo de desconocido y Consuelo.—Carlos Brinquis Moure, hijo de Timoteo y María.—Benito Ballllovera, hijo de desconocidos.—Eduardo Casas Roca, hijo de José y Encarnación. —Daniel Codina Poch, hijo de Tomás y Teresa.—José Costa Mota, hijo de Juan y Antonia.—José Comerma Moradell, hijo de Pedro y Rosa. — José Corral Herranz, hijo de Emilio y Francisca.— Joaquín Esteban Domingo, hijo de desconocidos.—Joaquín Esteban Miguel, hijo de desconocidos.—José Girbal Samsó, hijo de Dionisio y Dolores.—Juan Gelada Gimeno, hijo de Juan y Luisa.—Miguel Guixeras Riera, hijo de Antonio y Engracia. — José García Rodeja, hijo de Federico y Amparo. — Eusebio García Simó, hijo de Marcelino y Trinidad.—Lorenzo Hilari Figueras, hijo de Juan y Rosa.— Juan José Pedro, hijo de desconocidos.—Juan Juanola, hijo de desconocido y Crescencia.—Francisco de A. Llansa Matas, hijo de Francisco y Carolina. —Ricardo Llapart Izaguirre, hijo de Antonio y Ramona.—Salvador Mont Pons, hijo de Antonio y María.— Joaquín Mayola Carreras, hijo de Joaquín y María.—Gabriel Monerris Grau, hijo de Salvador y María. — José Molías Pey, hijo de Miguel y María. —Rafael Monzón Alvaro, hijo de Policarpo y Felisa. — Juan Oliva Viñas, hijo de Narciso y Josefa.—Sebastián Pubill Grau, hijo de Andrés y Dolores.— Jaime Pujol Plá, hijo de Juan y Concepción. — Carmelo Pagés Triola, hijo de Antonio y Mercedes.— Luis Quintanas Busets, hijo de Salvador y Josefa.—Luis Rexach Coderch, hijo de Ferreol y Consuelo. — Francisco Ribot Reberter, hijo de Francisco y María de la Gracia. — Francisco Rexach Batllori, hijo de José y Catalina. —Juan Recasens Peracaula, hijo de Joaquín y María.—José Ribas Carreras, hijo de Joaquín y María. — Francisco Rouré Casals, hijo de Ramón y Carmen.—Emilio Serrainat Naspleda, hijo de Pedro y Teresa.—José Soler García, hijo de Juan y Amalia.— Martín o José Sunsí Carolá, hijo de Mariano y Madrona.—Juan Serra, hijo de desconocidos. — Manuel Tubert Camps, hijo de José y Rosa.— José M.ª Turón Sagás, hijo de Francisco y Trinidad.—Pedro Torrens Cerdá, hijo de Sebastián y Francisca.— Miguel Vidal Mateu, hijo de José y Catalina. — Leandro Vilaret Padern, hijo de Martín y Magdalena. — José Verdaguer Cerviá, hijo de Juan y Magdalena. — Amadeo Ventura Verdaguer, hijo de Daniel y Dolores.— Ricardo Valentí Pujol, hijo de José y Elvira.— Juan Vila, hijo de desconocido y María.—Luis Xaul Travé, hijo de Luis y Francisca.

Gerona, 6 Diciembre de 1913.

El Alcalde accidental, *Federico Bassols.*

Libros y periódicos

—«Código de Comercio», anotado por Emilio Miñana Villagrasa. Un vol. de 1165 páginas, encuadernado en tela precio: 10 peseta en Madrid y 10,50 en provincias. Editores, Hijos de Reus, Cañizares, 3 duplicado, Madrid.

El Manual «Código de Comercio» contiene el artículo del mismo, teniendo en cuenta las diversas reformas introducidas por varias leyes dictadas hasta la fecha de su publicación. A continuación de cada artículo se citan las leyes en relación con el mismo, los párrafos de la Exposición de motivos del proyecto, en cuanto sirven de aclaración, comentario e interpretación del precepto y la doctrina de la jurisprudencia a él pertinente, establecida por el Tribunal Supremo. De cada institución se da su concepto legal, explicando las acepciones de los términos técnico-jurídicos.

En nueve Apéndices se transcriben los textos de las disposiciones complementarias del mencionado Código, agrupándolas según sus analogías y siguiendo el mismo plan de dicho cuerpo legal. Así, en el primero, se hallan el reglamento interino para la organización y régimen del registro mercantil, la Real orden de 27 de Diciembre de 1885, disponiendo se abran los libros registros de la Dirección general de los Registros; en el segundo, el reglamento interino para la organización y régimen de las Bolsas de comercio, la ley de 27 de Diciembre de 1910, prohibiendo nombrar corredores para las plazas donde haya agentes colegiados de cambio y bolsa, el Real decreto de 23 de Julio de 1911, disponiendo se mantengan en toda su integridad las prescripciones del de 7 de Octubre de 1910, que reformó los artículos 10 y 71 del reglamento interino de Bolsas de comercio y el reglamento para el régimen interior de la de Madrid, en el tercero, el general del Banco de España, la ley de creación del Banco Hipotecario de España y los Estatutos del mismo; el cuarto, la ley de 23 de Julio de 1908, sobre represión de la usura; el quinto, la ley de Policía de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877, el reglamento de Policía de éstos y reglas para su aplicacion; en el sexto, la ley de 14 de Mayo de 1908 sobre la inscripción de las empresas aseguradoras en un registro especial e inspección de las mismas y el reglamento para su aplicación, y varias Reales órdenes acerca de dichas empresas; el séptimo, el Real decreto de 30 de marzo de 1905, sobre Cámaras de compensación; el octavo, las disposiciones complementarias de derecho marítimo; y en el noveno, las disposiciones vigentes relativas a quiebras del Código de 1829, la ley de 12 de Noviembre de 1869, sobre las de las Compañías de Obras públicas; la de 19 de Septiembre de 1897 acerca de los convenios entre las Compañías de ferrocarriles y sus acreedores sin llegar a la suspensión de pagos, y la de 9 de Abril de 1914 sobre convenios, suspensión de pagos y quiebras de las Sociedades o Empresas concesionarias de obras públicas.

Una abundantísima jurisprudencia hace que con los anteriores elementos sea el Código de Comercio, manuable, de mejores condiciones publicado en la actualidad, hasta el extremo de que, siendo muy reciente su publicación ha sido adoptado de texto en las Cátedras de Derecho mercantil, de las principales Universidades de España.

Este nuevo libro, el volumen XV, enriquece aun más la Biblioteca Manuales Reus, que cada día cuenta con tan grandes éxitos, con mayor número de suscriptores.

ECHARPES-BOAS-MANGUITOS
Pieles garantidas
ÚLTIMAS NOVEDADES
Casa Maresma

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral. = *Día 18, jueves.* — Santos Victuro, Augencio y Graciano y Sta. Judith.

19, viernes.—Santos Timoteo, Nemesio, Adjutorio y Dario, y Santas Fausta y Tea.

20, sábado.—Santos Domingo de Silos, Eugenio, Macario, Amón, Zenón, Ptolomeo, Ingenio, Teófilo y Filigonio.

21, domingo.—Santos Tomás apóstol, Glicerio, Jnan, Festo y Temístocles.

22, lunes.—Santos Queremón, Zenón, Flaviano, Demetrio, Honorio, Floro e Isquirión, y Santa Elena.

23, martes.—Santos Factor, Pompeyo, Sérvulo, Vintila y Nicolás, y Sta. Victoria.

24, miércoles.—Santos Delfín, Luciano, Metrobio, Eutimio, Cenobio, Teotimo y Paulo, y Santas Irminia y Tarsila.

Cuarenta Horas. — Continúan en la Iglesia de Santa Susana del Mercadal, siendo las horas de exposición de 8 a 11'30 y de 16 a 18.

Gerona: Imp. de Viuda é Hijo de J. Franquet.

Agendas Bailly-Baillière para 1914

Agenda de Bufete

CONTIENE

Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatre ediciones económicas.

En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias, 0,50 más.

Cuatre ediciones completas.

En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias, 0,50 más.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS

En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
En Provincias, 0,50 más.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA
que contiene 365 minutas y más de 700 recetas.

Explicación de los guisos en los menús diarios.—Agenda para anotar al día los gastos de cocina.

PRECIOS

En Madrid, 2 pesetas.
En Provincias, 0,50 más.

CARNET ó AGENDA PERPETUA

de bolsillo
PARA ANOTACIONES

PRECIOS

Una pta. en tela y 1,50 en piel, cortes dorados.

AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo

ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

CONTIENE

Diario en blanco para las anotaciones particulares. — Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.

PRECIOS

En Madrid. . . 2,50 pts.
Con cartera piel. . . . . 5,00 »
En Provincias, 0,50 más.

Agenda de Bolsillo

PARA
uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

— PRECIOS —
EN MADRID

De dos días en plana. . . . 1,50 pts.
Con cartera piel. . . . . 3,00 »
De un día en plana. . . . 2,00 »
Con cartera piel. . . . . 3,50 »
En Provincias, 0,50 más.

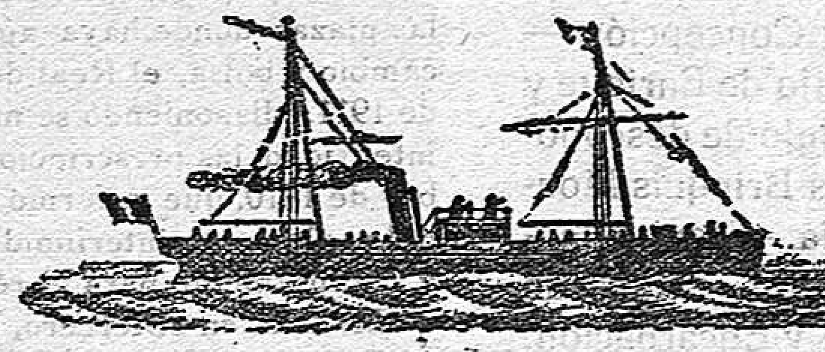

SERVÍCIO FIJO Y SEMANAL DE

BARCELONA Á ROSAS

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

S. FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS

POR EL VAPOR

AMPURDANÉS

Salida de Barcelona: todos los miércoles á las 20. De Palamós: todos los domingos á las 6

CONSIGNATÁRIOS:

BARCELONA.	**Don Enrique Freixas** Cristina, 5. bajos.—Teléfono 1.855
SAN FELIU DE GUIXOLS.	**Don Juan Fortó**
PALAMOS.	**Don Félix Ribera**
ROSAS.	**Don José Rahola**

THE STANDARD

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Inscripta en el Registro del Ministerio de Fomento

Renta.	Ptas. 39.375,000 oro
Beneficios declarados. . . .	» 204,250,000 »
Fondos acumulados. . . .	» 332,500,000 »
Siniestros pagados. . . .	» 757,500,000 »

EL STANDARD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

Director general para España,

ERNEST NOBLE

Plaza de Cataluña, 13, Barcelona.

AUTORIZADO POR LA COMISARIA DE SEGUROS.

¡Fumadores! EL MEJOR PAPEL

PAPEL CARLETS OLOT.

PREMIADO en la Exposicion Universal de París de 1900 y en la de Barcelona de 1888.

ARMERIA DE Cayetano Carbó
Platería, 30
GERONA

Variado surtido de escopetas de uno y dos cañones, revólvers y pistolas de todos los sistemas y marcas.—Pólvoras de calidades superiores.—Cartuchos para sistemas Lafouché y central, de todos los calibres.—Aparejos para toda clase de caza.—Se hacen composturas y cámbios, y se cumplimentan los encargos especiales.
- POLVORA INGLESA -

Platería, 30

FÁBRICA DE ANISADOS Y LICORES

ALMACEN DE ALCOHOLES
VERMOUTHS Y VINOS GENEROSOS
DE LAS MÁS ACREDITADAS COMARCAS

ANIS RANA — Especialidad de la casa.

Anís Rana

ANIS RANA — Especialidad de la casa.

Jaime Martinez Regás

GERONA

Carretera de Santa Eugénia, número 30 y Porvenir, número 1

ENTRE LAS ESTACIONES DE LOS FERROCARRILES DE MADRID, ZARAGOZA Y ALICANTE Y OLOT Á GERONA

- VINOS DE JEREZ Y CHAMPAGNES -

DE LAS MARCAS MAS SELECTAS

Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1914

EN RÚSTICA
1,50 ptas.

454 espléndidos regalos.

ENCUADERNADO
2 pesetas.

Lotería gratis EN EL núm. 28.667.

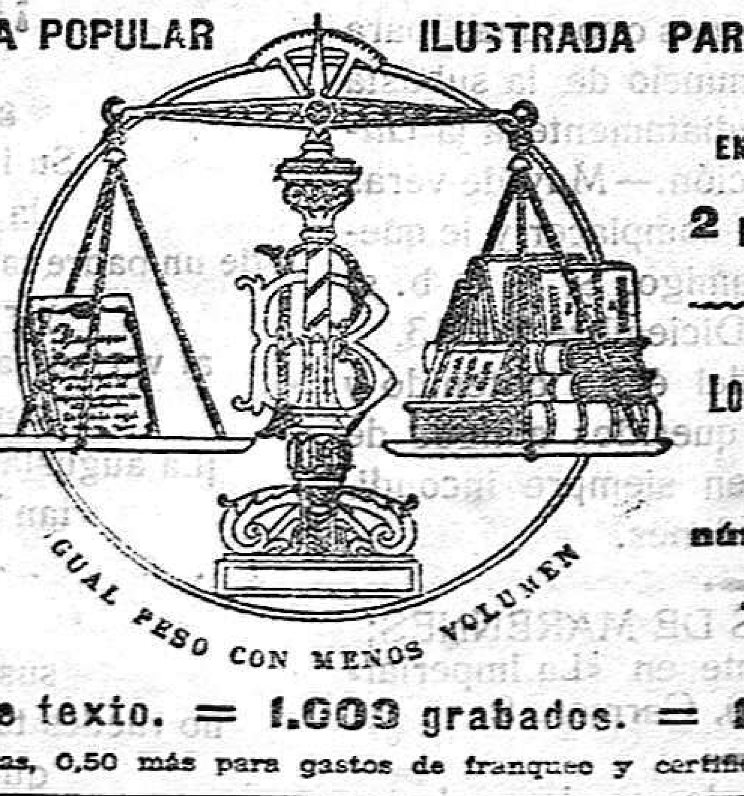

550 páginas de texto. = 1.000 grabados. = 10 mapas.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

PEDID EN TODOS LOS BUENOS CAFES Y COLMADOS EL ACREDITADO LICOR

CANIGÓ

Gran diploma de Honor en la Exposicion de Zaragoza = Medalla de Oro en las de París, Lille, Perpignan y Marsella

Único representante en España: DAUNER, La Junquera (Gerona)